

INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes CMF N° 360

Santiago, 15 de abril de 2019

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Casanuesta S.A

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultado por el directorio de Inmobiliaria Casanuesta S.A. para ello, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Inmobiliaria Casanuesta S.A. acordó en sesión de fecha 3 de abril de 2019 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Norte 100, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2019;
3. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
4. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
5. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
6. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se informa a Ud. que con esta misma fecha la Sociedad envió a través del Módulo SEIL del sitio web de la Comisión que usted preside, una copia de la Memoria Anual correspondiente al año 2018, debidamente firmada por los directores respectivos.

Finalmente, se deja constancia que Grupo Security S.A. y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Inmobiliaria Casanuestra S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

pp. Inmobiliaria Casanuesta S.A.